

Bogotá, D.C.,

No. del Radicado	1-2023-027841
Fecha de Radicado	08 de agosto del 2023
Nº de Radicación CTCP	2023-0399
Tema	Enmiendas IASB

CONSULTA (TEXTUAL)

“Según el Decreto 1611 de agosto de 2022 se incorporó en el marco normativo colombiano las normas e interpretaciones que fueron expedidas por el IASB hasta el primer semestre del 2021. Con posterioridad el IASB ha emitido enmiendas que suponemos deberán ser puestas a discusión del público, previamente a su incorporación en un decreto. La siguiente es una lista de algunos temas que el IASB ha entregado, aunque no son todos:

- *Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9, relacionada con información comparativa,*
- *Enmienda a la NIIF 16 que fue publicada por el IASB en el mes de septiembre de 2022, relacionada con pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior*
- *Enmienda a la NIC 12, con las reglas del modelo del pilar 2*
- *Enmienda a la NIC 7, relacionada con acuerdos financieros de proveedores*

Agradecemos nos informen cuál es el proceso actual que debemos seguir para tener acceso al texto de estas modificaciones, que ya han sido realizadas por el IASB, pero que aún no se han incorporado en nuestro marco normativo”.

CONSIDERACIONES Y CONCEPTO

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) en su carácter de Organismo Orientador técnico-científico de la profesión y Normalizador de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, conforme a las normas legales vigentes, especialmente por lo dispuesto en la Ley 43 de 1990, la Ley 1314 de 2009, y en sus Decretos Reglamentarios, procede a dar respuesta a la consulta anterior de manera general, pues no se pretende resolver casos particulares, en los siguientes términos:

Con respecto a la pregunta, en la página del CTCP www.ctcp.gov.co, recomendamos que revise en el enlace proyectos, contabilidad e información financiera, los documentos que han sido publicados para discusión pública y definitivos, los cuales son la base para emitir actualizaciones de los marcos de información financiera, de aseguramiento de la información y de revisoría fiscal. Así mismo, le recomendamos que revise el plan de trabajo del CTCP, en donde se incorpora un resumen de las actualizaciones normativas en las que trabajará el Consejo durante el año 2023.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000
958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

Así mismo, le informamos que a comienzos del año 2023, el CTCP emitió recomendación para incorporar en la normativa nacional la implementación de la NIIF 17; esperamos que el Decreto reglamentario¹ de la Ley 1314 de 2009, se expida en el segundo semestre del año 2023.

En relación con las enmiendas sobre NIIF 16, NIC 12 y NIC 7, éstas no han sido implementadas aún a través de un decreto emitido por parte de los organismos de regulación y serán obligatorias en el país una vez sea emitido el Decreto respectivo. Hasta tanto se expidan, pueden consultarse directamente en la página del IASB (www.ifrs.org).

Por último, es importante mencionar que en Colombia, para obtener los textos oficiales con las enmiendas realizadas por el IASB, es necesario obtenerlos a través del traductor oficial, para lo cual se requiere la habilitación del convenio, proceso que lleva a cabo el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

En los términos anteriores se absuelve la consulta, indicando que, para hacerlo, este organismo se ciñó a la información presentada por el consultante y los efectos de este concepto son los previstos por el artículo 28 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,



CARLOS AUGUSTO MOLANO RODRÍGUEZ
Consejero CTCP

Proyectó: Paola Andrea Sanabria González

Consejero Ponente: Carlos Augusto Molano Rodríguez

Revisó y aprobó: Jimmy Jay Bolaño Tarrá/Jesús M Peña Bermúdez/Carlos Augusto Molano Rodríguez/Jairo Enrique Cervera Rodríguez

¹ <https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decreto-2023/29-08-2023-pd-incorporacion-niif-17-contrato-de-se.aspx>